



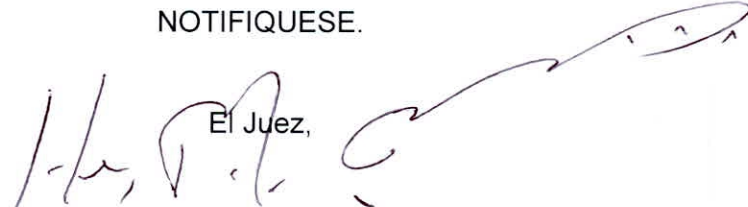
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	RAD. 73168400300120170035000
Demandante: BANCO COLPATRIA S.A. NIT: 860.034.594-1	Demandado: EDINSON ANTONIO VALENCIA RAYO C. C.14.013.501 – sin correo

Se INADMITE el embargo de dineros, por cuanto se solicita el embargo de dineros de EDISON ANTONIO VALENCIA RAYO y el nombre del demandado en este proceso es EDINSON ANTONIO VALENCIA RAYO.

NOTIFIQUESE.


El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 157, hoy 24 de septiembre de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.